

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AC TECH S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece siendo las 18h25, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía AC TECH S.A. en el local de la compañía, ubicado en las calles Tungurahua 612 entre Vélez y Hurtado, entre los Accionistas constan el Ing. Jorge Paul Correa Correa, ecuatoriano, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Barcos Manzur Betty María, ecuatoriana, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Correa Carillo Jorge Andres ecuatoriano, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, Correa Carrillo Jorge Paul ecuatoriano, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, y Correa Manzur Carlos Paul ecuatoriano, propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los sesenta mil dólares norteamericanos, divididos en sesenta mil acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;.- Se encuentran presente el señor ingeniero Jorge Paul Correa Correa, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO PUNTO .- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.

Dirige la Junta, la señora Barcos Manzur Betty María, presidenta y actúa como secretario de la Junta su Gerente General señor Ing. Correa Correa Jorge Paul quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2012, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas siendo los resultados los siguientes:

TOTAL ACTIVO	\$ 3'612.882,20
TOTAL PASIVO	\$ 2'518.797,45
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1'094.084,75
TOTAL INGRESOS	\$ 4'328.550,82
TOTAL COSTOS	\$ 2'823.116,74
TOTAL EGRESOS	\$ 1'247.436,33
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 257.997,75

d

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Como no existe más puntos que resolver, la señora Presidenta concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fe aprobada y para constancia firmada por todos los presentes siendo las 19h00. FIRMA SRA. BARCOS MANZUR BETTY MARÍA ACCIONISTA, CORREA CARILLO JORGE ANDRES ACCIONISTA, CORREA CARRILLO JORGE PAUL ACCIONISTA, CORREA MANZUR CARLOS PAUL ACCIONISTA, Y EL GERENTE GENERAL ING. JORGE PAUL CORREA CORREA ACCIONISTA, Y SECRETARIO DE LA JUNTA.



ING. JORGE PAUL CORREA CORREA
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA